

---

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28, DE FECHA DE 07 ABRIL DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°27, DE FECHA 07/03/2022.
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ**, CONCEJAL.
- 2.- **LUIS BLANCO ARÉVALO**, CONCEJAL.
- 3.- **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, CONCEJALA.
- 4.- **ALEXA HEINZ DÁVILA**, CONCEJALA.
- 5.- **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, CONCEJAL.
- 6.- **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**, CONCEJAL.
- 7.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, ALCALDE

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**JUAN SOLO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, **DON RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR DE CONTROL, **SRTA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ**, DIDECO, **DON ANDRÉS ABURTO SEPÚLVEDA**, DIRECTOR SECPLAN, **DON ERWIN ALARCON MUÑOZ**, DAF SUPLENTE, **SRTA. FRANCOISE JOUANNET**, ASESORA JURÍDICA.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2022, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 07 de Abril de 2022, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejales Don **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna; **LUIS BLANCO ARÉVALO**, **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, **ALEXA HEINZ DÁVILA**, **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**. Actúa como Ministra de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión el Concejales Sr. **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°27, DE FECHA 07/04/2022.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 2.1.- MEMORANDO N°26 DE DAF.
  - 2.2.- MEMORANDO N°27 DE DAF.
  - 2.3.-MEMORANDO N°50 DE SECPLAN.
  - 2.4.- MEMORANDO N°51 DE SECPLAN.
  - 2.5.- ORDINARIO S-244 DE DESAM.
  - 2.6.- ORDINARIO S-245 DE DESAM.
- 3.- VARIOS.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA ORDINARIA N°27, DE FECHA 07/04/2022.**

**Concejal Blanco :**En la página 7, Presidente, , cuando estábamos hablando respecto al DAEM, la Sra. Cecilia Caamaño me hace una pregunta, y dice cuando usted consulta, por la consulta, ahí como que redundo ahí, hay una... entonces yo digo que ósea todo lo que les compete, como ex funcionarios DAEM, porque aquí dice... todo lo que les acontece y era todo lo que les compete como ex funcionarios DAEM. **Concejala**

**Hernández :** Luis podría quitarse la mascarilla, para poder escucharle bien, ya que ella desde su lugar, no logra entender qué es lo que está señalando el Sr. Concejal”.

**Concejal Blanco :** no, no me la voy a sacar, porque aquí está la grabadora”.

**Concejala Heinz :** lo mío es cuando hago la intervención con Claudia Trillo, y esta sale inconclusa, e incluso en alguna parte dice en el acta que no se entiende bien, la respuesta de Claudia Trillo y esta es la tercera acta que me pasa lo mismo, cuando yo hago una intervención, entonces ahí yo hago la solicitud formal, para que se compren los micrófonos del Concejo Municipal. **SECMUN** la verdad es que la intervención de la Sra. Trillo, no se escucha nada, y el acta la hizo Don Francisco Duarte, con Karla.

**Concejala Heinz:** hago la solicitud otra vez, para que se compren equipos de audios, para la correcta grabación de las reuniones de concejo municipal, porque esto no solo está entorpeciendo la labor de la SECMUN, si no la transparencia de lo que se trata en los concejos municipales, si hay una parte que, cuando le pregunto a Claudia Trillo, cuando consultó cual es la Vía o canal oficial, y aparece en el acta, como día”.

**Secretario Municipal :** Somete a votación a solicitud del presidente de concejo, el acta Ordinaria N°27, de fecha 07/04/2022.

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba, con la observación de que se realicen las gestiones la compra de micrófonos.</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Concejo N° 248/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el acta Ordinaria N°27, de fecha 07/04/2022, con las observaciones de los Concejales Blanco y Heinz.

**2.0.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- MEMORANDO N°26 DE DAF.**

Se solicita modificación presupuestaria, Disminuyendo el ítem Arriendos y suplementar las siguientes cuentas de gastos.

- ítem 215.26.02 compensación por daños a terceros, para pago parcial avenimiento causa RIT O-1-2022 y pago Srta. Constanza Salazar Hernández, ambos casos aprobados por unanimidad por el honorable concejo municipal.
- ítem 215.24.01 para transferencia solicitadas por el comité Prodesal Palihue y el Club deportivo Unión Chilena Quillahua.
- ítem 215.22.11 para pago en la regularización de los bienes inmuebles - edificaciones, que corresponden al activo fijo municipal.

Dado lo anterior se solicita la siguiente modificación detallada:



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

Menor gasto- Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	18.466
	TOTAL	18.466

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	10.466
215.24.01.004.003.025	COMITÉ PRODESAL PALIHUE	1.500
215.24.01.004.003.026	CLUB DEP. UNION CHILENA	1.500
215.22.11.000.000.000	SERV TEC. PROF. REGULARIZACION A TIVO FIJO	5.000
	TOTAL	18.466

**Concejal Blanco:** Respecto al ítem arriendo, la oficina de concejales adeuda el arriendo, por eso me extraña que estemos disminuyendo en arriendos, sin poder cumplir esa obligación financiera que tenemos con la arrendataria. **ADM. Municipal:** en relación al arriendo, no ha llegado ninguna factura de la Sra. Entonces no podemos cancelar nada, nosotros para poder cancelar, necesitamos una factura del arriendo, como se hacía el año pasado, llegaba la factura y se pagaba. **Concejal Blanco:** ella no tiene factura, el sistema de pago siempre ha sido el mismo, desde el momento que se formalizó el contrato de arriendo con el municipio. **DAF (s):** yo la verdad que no tengo más antecedentes de este arriendo, porque no ha llegado la factura, desde el mes de enero, entonces si no llega la factura no podemos cancelar. **Concejala Hernández :** Presidente, a mí me fueron a decir lo mismo que a Usted (respondiendo al Concejal Blanco), lo que pasa es que se trajo una carta en el mes de enero, solicitando el aumento del arriendo, y esta carta la recibió el Sr. Alcalde, de forma personal, y no se sabe dónde quedó, entonces no se supo si se iba a quedar en el mismo monto o se iba a aumentar, entonces como no hubo una respuesta la Sra. No emitió facturas mientras esperaba, me parece que ella si factura, por lo cual ella no facturaba porque no sabe el monto por el cual, el día de ayer ella me entregó esta carta, tenía que ingresarla en oficina de partes, pero como no tuve tiempo , no pude, así que la ingresará el día de hoy para que se tome una decisión y poder avisarle a esta persona por el monto por el cual facturar, y estamos



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

en ese trámite... Espero hoy poder avanzar en eso. **Concejal Blanco** independiente de eso, nosotros deberíamos habernos acercado antes, y haber visto ese tema, porque al final el municipio queda mal, nosotros quedamos mal, por desconocer el tema. **Concejala Hernández:** ellos conocen lo que pasó aquí, el problema es que no paso por la oficina de partes. **ADM. Municipal:** nadie tenía información de esa situación, lo más probable, es que como se la entregaron de manera personal al alcalde, él la dejó en su oficina y no la ingresó por partes, porque ni DAF, ni yo tiene conocimiento del tema. **Concejal Blanco:** lo importante es que quede financiado el tema del ítem arriendo. **DAF (s):** la oficina del JPL y de Concejales están asegurados los fondos y no hay problemas". **Concejal Blanco:** ¿qué pasa con los pagos de los gastos básicos de la oficina de concejales?, quien los está cancelando ahora. **DAF (s) :** el municipio, eso está en el Presupuesto .

**Secretario Municipal :** Somete a votación a solicitud del presidente de concejo, el Memorando N°26 de DAF.

---

**Votación:**

---

**Concejal Toledo** **Aprueba**

---

**Concejal Blanco** **Aprueba**

---

**Concejala Hernández** **Aprueba**

---

**Concejala Heinz** **Aprueba**

---

**Concejal Guzmán** **Aprueba**

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Acuerdo Concejo N° 249/2022**

Se aprueba por Unanimidad Disminuir el ítem Arriendos en \$18.446 y suplementar las cuentas de gastos, solicitada en memorándum N° 26 de DAF.

**2.2.- MEMORANDO N°27 DE DAF.**

Se solicita modificación presupuestaria, disminuyendo el ítem devoluciones y suplementar las siguientes cuentas de inversión, ya que erróneamente se reconoció en dicha cuenta y estos saldos deben ser devueltos desde las mismas cuentas de proyectos donde se ejecutaron.

Dado lo anterior se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor gasto- Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	513
	TOTAL	513

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO \$
215.31.02.004.003.009	PMU- REP. PARADEROS COMUNA DE LOS MUERMOS	298
215.31.02.004.003.010	PMU- CONS. SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE	215
	TOTAL	513

**Secretario Municipal** : Somete a votación a solicitud del presidente de concejo, el Memorando N°27 de DAF.

---

**Votación:**

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>

#### **Acuerdo Concejo N° 250/2022**

Se aprueba por Unanimidad, modificación solicitada en el memorándum N°27 de la DAF, por lo que se aprueba disminuir el ítem devoluciones y suplementar las cuentas de inversión detalladas en el Memorándum.

#### **2.3.- MEMORANDO N°50 DE SECPLAN.**

Por el presente entregó información de la solicitud de transferencia del “COMITÉ PRODESAL DE PALIHUE”, en la cual solicitan un aporte de \$1.500.000 para la reparación de una maquinaria agrícola.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos su aprobación respectiva para el aporte solicitado.

**Se adjunta al acta, el formulario de solicitud y la documentación solicitada.**

**Secretario Municipal :** Somete a votación a solicitud del presidente de concejo, el Memorando N°50 de la SECPLAN.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
----------------------------	----------------

---

<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

**Acuerdo Concejo N° 251/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la solicitud de transferencia al “COMITÉ PRODESAL DE PALIHUE”, por el monto de \$1.500.000 para la reparación de una maquinaria agrícola, solicitada en el Memorando N°50 de la SECPLAN.

**2.4.- MEMORANDO N°51 DE SECPLAN.**

Se solicita reconocer el Ingreso Municipal, proyectos Programa Mejoramiento Urbano, financiados por la Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo:

- **PMU - Construcción Sala de Boxeo, Los Muermos, 1-C-2021-1339 [FET]**

Mayor Ingreso	Distribuye Gasto - Mayor Gasto	Nombre	Monto
<b>115-13-03-002-001</b>	<b>215-31-02-004-003-015</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>\$59.999.999</b>



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

• **PMU - Reposición cierre perimetral cementerio de Estaquilla, 1-C-2021-1359 [FET]**

Mayor Ingreso	Distribuye Gasto - Mayor Gasto	Nombre	Monto
<b>115-13-03-002-001</b>	<b>215-31-02-004-003-014</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>\$59.999.999.-</b>

**Secretario Municipal** : Somete a votación a solicitud del presidente de concejo, el Memorando N°50 de la SECPLAN.

---

**Votación:**

---

**Concejal Toledo** **Aprueba**

---

**Concejal Blanco** **Aprueba**

---

**Concejala Hernández** **Aprueba**

---

**Concejala Heinz** **Aprueba**

---

**Concejal Guzmán** **Aprueba**

---

**Acuerdo Concejo N° 252/2022**

Se aprueba por Unanimidad, reconocimiento del Ingreso Municipal, para los proyectos Programa Mejoramiento Urbano, PMU - Construcción Sala de Boxeo, Los Muermos, 1-C-2021-1339 y PMU - Reposición cierre perimetral cementerio de Estaquilla, 1-C-2021-1359, financiados por la Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo, solicitado en el Memorando N°51 de la SECPLAN.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

## 2.5.- ORDINARIO S-244 DE DESAM.

Efectuada la revisión y aprobación de las rendiciones técnica y financiera del Programa Trienal , **CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 - 2021 Y SU COMPLEMENTO, SUSCRITOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.**, que presentaron saldo a favor de la SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS, y atendiendo la Circular N°30 de 2015 de Contraloría General de la República, sobre procedimientos de rendición de cuentas por recursos provenientes de terceros públicos; mediante el presente oficio, se solicita acuerdo de concejo para el reintegro de saldo de programa indicado:

Programa Promoción de Salud 2019-2021					
N° Res	Fecha Res	Programa	Monto Convenio	Total rendido y aprobado	Saldo
2195	24-09-2019	CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 - 2021	\$ 30.933.868	\$ 29.783.874	\$ 1.149.994

Se solicita aprobar el traspaso desde la cuenta 115-03 “Saldo Inicial de Caja”, por la cantidad de \$1.149.994.- (Un millón ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos) a la cuenta 215-26-01 denominada “Devoluciones”, para reintegrar a SEREMI Salud Décima Región, Rut.61.601.000-K, cuenta corriente Banco Estado N°82509072368. La aprobación de esa solicitud permitirá el cierre del proyecto y suscribir un nuevo convenio para la presente anualidad presupuestaria.

**Concejal Guzmán** : disculpe Sr. Presidente, ¿se puede pedir antecedentes aquí?, para saber en qué consistió la ejecución de este convenio, que fue lo que se realizó, es del

Comentario [1]: solicitar información



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
**Secretaría Municipal**

año 2019, pero es para tener una idea más o menos de cuáles fueron las actividades que se desarrollaron, mediante ese convenio, solicitó esto a modo de información. **SECMUN** señala que se solicitará.

**Secretario Municipal** : Somete a votación a solicitud del presidente de concejo,, el Ordinario S-244 de DESAM.

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
----------------------------	----------------

---

<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

**Acuerdo Concejo N° 253/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el reintegro saldo programa promoción de salud 2019-2020 a SEREMI de Salud de Los Lagos, por un monto de \$1.149.994.- (Un millón ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos), solicitado en el Ordinario S-244 de DESAM.

**2.6.- ORDINARIO S-245 DE DESAM.**

Se solicita aprobar actualización presupuestaria por bono escolaridad 2022 (\$78.966) y adicional escolaridad 2022 (\$33.358), por carga familiar, art.13 y 14 de la ley 21.405, por un total de \$9.648.932.-



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.03.099.000.000	De otras entidades públicas	<b>\$9.648.932</b>
-----------------------	-----------------------------	--------------------

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215.21.01.005.002.000	Bono Escolaridad( Planta)	\$6.633.144
215.21.02.005.002.000	Bono Escolaridad( Contrata)	\$947.592
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD (planta)	\$1.734.616
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD (contrata)	\$333.580
	SUMA	<b>\$9.648.932</b>

Se adjunta listado de funcionarios que presentaron sus respectivos certificados de alumno regular y cumplen los requisitos para recibir dicho bono.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, el Ordinario S-245 de DESAM.

---

**Votación:**

---

**Concejal Toledo** **Aprueba**

---

**Concejal Blanco** **Aprueba**

---

**Concejala Hernández** **Aprueba**

---

**Concejala Heinz** **Aprueba**

---

**Concejal Guzmán** **Aprueba**

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Acuerdo Concejo N° 254/2022**

Se aprueba por Unanimidad actualización presupuestaria por bono de escolaridad 2022 (\$78.966) y adicional escolaridad 2022 (\$33.358), por carga familiar, art.13 y 14 de la ley 21.405, por un total de \$9.648.932, solicitado en el Ordinario S-245 de DESAM. solicitado en Ord. S-245 de Desam

**HACE INGRESO A LA SESIÓN EL CONCEJAL MUÑOZ SIENDO LAS 09:27 A.M**

**3.- CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.**

**Secretario Municipal** : a solicitud del presidente del concejo se somete a votación la lectura sobre tabla del Memorando N°28 DAF.

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
----------------------------	----------------

---

<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
-----------------------	----------------

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Acuerdo Concejo N° 255/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando N°28 de la DAF.

**2.7.- MEMORANDO N°28 DAF.**

Se solicita vuestra aprobación de la siguiente modificación presupuestaria.

GASTO DISMINUYE		
215.31.02.999.002.003	SECPLAN	<b>M\$ 8.000</b>

SUPLEMENTAR GASTO		
215-22-08-011-007-001	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	<b>M\$ 8.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 8.000</b>

**Concejal Blanco:** ¿esto es para el rally? **ADM. Municipal:** no, es para la cuenta Pública  
**Concejal Blanco:** quedaba un saldo a favor para el pago del rally, ¿cierto?" **ADM. Municipal** lo del rally está todo okey, está todo cancelado. **DAF(s)** sí. **Concejal Blanco** es que la vez pasada, pasamos cuatro millones . **ADM. Municipal** no... Esto es para algo diferente, es para la cuenta pública **Concejal Blanco** ¿y estos gastos a que corresponden?. **ADM. Municipal:** para amplificación, iluminación, todo lo que hay que hacer para la cuenta Pública. **Concejal Blanco:** ya... ¿y qué más? **ADM. Municipal** los Servicios de banquetería, un souvenir que siempre se entrega, con todo lo que tiene que ver con la cuenta pública **Concejal Blanco:** ya... okey. **Concejala Heinz:** ¿a cuantas personas se van a invitar para la cuenta pública?" **ADM. Municipal:** de 300 a 350 personas. **Concejala Hernández** ¿cual es el perfil de los invitados? **Concejala Heinz** a dirigentes y público en general, es abierta a la comunidad. **ADM. Municipal:** para los dirigentes y toda la comunidad en general, el evento es público, se hacen algunas invitaciones pero es abierto a la comunidad. **Concejala Hernández:** esta sería mi



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

primera cuenta Pública, que voy a estar de manera presencial, ya que he tenido solo de manera remota. **Concejala Heinz** será para todos, casi la primera cuenta pública..

**Secretario Municipal** : a solicitud del presidente del concejo somete a votación el Memorando N°28 DAF.

---

**Votación:**

---

**Concejal Toledo** **Aprueba**

---

**Concejal Blanco** **Aprueba**

---

**Concejala Hernández** **Aprueba**

---

**Concejala Heinz** **Aprueba**

---

**Concejal Guzmán** **Aprueba**

---

**Concejal Muñoz** **Aprueba**

---

**Acuerdo Concejo N° 256/2022**

Se aprueba por Unanimidad, modificación presupuestaria, para suplementar ítem SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS por M\$8.000, para gastos de la cuenta pública solicitado en el Memorando N°28 de la DAF.

**Secretario Municipal** : A solicitud del presidente del concejo Somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando N°51 DIDECO.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>

---

**Acuerdo Concejo N° 257/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando N°51 DIDECO.

**2.8.- MEMORANDO N°51 DIDECO**

Adjunto las Bases del Fondo Municipal de Desarrollo Comunal y el Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal, para su aprobación en Sesión de Concejo Municipal y posterior publicación.

**SE ANEXAN AL ACTA, LAS BASES DEL FONDECO Y FONDEVE.**

**Concejal Blanco:** Hace como un mes atrás le planteo una inquietud al Sr. Alcalde, respecto a aumentar los montos generales de los distintos fondos concursables, de las instituciones, por la razón de que este año no hubo ninguna actividad de verano, por ejemplo los que podían postular a fiesta costumbrista para obtener mayores ingresos, mi consulta no sé si la habrá visto con el cuerpo directivo, esa sugerencia, esa inquietud,



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

que manifesté hacia el Alcalde que también fue apoyada por dos o tres concejales más, que fue Heinz y Toledo. **DIDECO:** la verdad es que yo no tenía conocimiento de eso, sin embargo nosotros este año estamos dejando M\$19.500, para lo que es fondo concursables, en el FONDECO se mantuvo los M\$300. que sabemos que es poco, en el FONDEVE aumentamos a M\$450., calculando para que le alcance a todas las organizaciones que postulen. **Concejal Blanco** estaba pensando que debería haber un incremento de acuerdo a lo que nosotros aprobamos en el presupuesto para este año, que habíamos dejado ahí, para alguna posible ejecución de fiesta costumbrista, entonces me gustaría saber el porcentaje del incremento de estos fondos del año 2021 al 2022. **DIDECO:** de todos modos Concejal, yo entregue esto hoy día, pero no para que lo aprueben hoy, entonces cualquier sugerencia que tengan la pueden hacer cuando la tengan. **Concejal Blanco:** no... Estaba diciendo para que quede en acta, para que después ustedes como cuerpo directivo, puedan conversar con el Alcalde, esa inquietud. **DIDECO:** En todo caso no subimos el monto del FONDECO, por ejemplo, porque se tendrían menos beneficiarios, aunque sabemos que ese monto es muy bajo, ya que siempre postulan a compra de materiales de construcción y equipamiento, ambas cosas sabemos que están con precios bastantes elevados. **Concejal Blanco:** es que todas esas variables hay que manejarlas. **SECPLAN:** yo quería comentarles algo, como complementando algo que decía María José, pero en el global del Presupuesto, estamos haciendo algunos cálculos y lo más probable es que tengamos que ir haciendo ajustes en el presupuesto., por ejemplo ayer la DOM, nos informaba que tenían una diferencia en el gasto, en el combustible a raíz del incremento en el valor del Diesel y además tenemos un camión más, entonces hay un 30 o 35% más de gasto que no se consideró, por variables... ya que nunca habíamos tenido aumento tan sostenido en el combustible, que no estaban considerados y lo más probable que vamos a tener que hacer algunos ajustes y eso lo más probable que nos pase en otros ítems dentro del presupuesto, no solo con el Diesel, si no con ayudas sociales, etc, etc. Así que lo más probable es que dentro del año se tengan que ir haciendo algunos ajustes respecto a ese tipo de cosas, la verdad es que aún no podemos definir. Debemos ver bien el valor o la cantidad de gente beneficiada y esperar a ver cómo viene el tema económico, para poder ir haciendo ajustes que podemos ir necesitando en el año. **SEC MUN:** Maria Jose



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

entonces esto es solo lectura no aprobación ¿cierto?”. **DIDECO:** sí **SECMUN** ¿se quiere que se conforme una comisión, así como se hacía siempre, para revisar? . **DIDECO** sí lo solicitan, yo no tengo ningún problema, ustedes deben verlo, la verdad las bases siguen siendo similares, a la de todos los años, el año pasado incorporamos que el 30% podría ser utilizado en implementos de uso personal, y lo consideramos que aún es necesario mantenerlo y las modificaciones son esas, pero si quieren reunirse, para sugerir o aumentar los montos yo no tengo problemas, en reunirnos **Concejal Guzmán:** lo podemos conversar, porque claramente el tema del reajuste en algunos precios de los materiales es importante y si el monto viene siendo el mismo debemos evaluarlo, si se puede flexibilizar eso. **Concejal Blanco:** propongo la inquietud **SECMUN:** queda la inquietud del Concejal Blanco de poder aumentar los recursos, por el ahorro que se tuvo de las fiestas costumbristas que también estaban de acuerdo la Concejala Heinz, el Concejal Muñoz, y Toledo y conformar la comisión de poder estudiar el tema. **Concejal Guzmán:** disculpa, esto debe estar aprobado, porque igual los plazos están **DIDECO:** como no son productivos, las fechas no son muy importantes, podemos ajustar la fecha, la que está ahí era una fecha estimativa, por que había considerado que estas se aprueben la próxima sesión de concejo. **Concejala Hernández:** sugiero revisar estas bases durante la semana y así durante la próxima reunión de concejo ya poder aprobarlas. **Srs. Concejales** conversan sobre la realización de la reunión de comisión. se deja para el próximo Jueves 14 a las 08:30 **SECMUN:** informa que la mayoría de las OO.CC, se encuentran no vigentes, y entre más se tarde en aprobar estas bases, más será la cantidad de Organizaciones para postular, señala que hay un problema con el Registro Civil, quienes se están tardando hasta 2 meses para entregar certificados de vigencia, y un mes en la tramitación del banco , entonces son tres meses que deben esperar las organizaciones y el tema de la prórroga dura hasta el 30 de junio, entonces entre más se prorrogue este tema es mejor, para las organizaciones, para que puedan obtener su vigencia.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Secretario Municipal** : a solicitud del presidente del concejo se somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando N°04 de FRANCOISE JOUNNETTE GODOY Asesora Jurídica.

---

**Votación:**

---

<b>Concejales Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
--------------------------	----------------

---

<b>Concejales Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
--------------------------	----------------

---

<b>Concejales Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
-----------------------------	----------------

---

<b>Concejales Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
-------------------------	----------------

---

<b>Concejales Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
--------------------------	----------------

---

<b>Concejales Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
-------------------------	----------------

---

**Acuerdo Concejo N° 258/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando N°04 de Asesora Jurídica.

**2.9.- MEMORANDO N°04 ASESOR JURÍDICO.**

En razón de la demanda que nos fuera notificada, correspondiente a Causa ROL N° O-1-2022, respecto a la cual ustedes autorizaron al Sr. Alcalde transigir por la suma de \$8.481.187, vengo en solicitar la modificación de dicho acuerdo, atendido que el monto señalado sólo corresponde al monto nominal, sin intereses y reajustes. Es por lo anterior, que en audiencia se planteó la posibilidad de incorporar en el avenimiento la suma



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
**Secretaría Municipal**

correspondiente al reajuste, \$1.104.251 (un millón ciento cuatro mil doscientos cincuenta y un mil pesos), y ello renunciarían al cobro de los intereses que responden a \$990.176. sin otro particular; [Francoise Jouannet](#), asesor jurídico.

**Concejal Blanco:** aquí una consulta a Finanzas, como porque esto es como que aquí usted nos está pidiendo... **Asesora Jurídica :** haber... es que ellos hicieron la demanda y el cobro por el valor nominal, por el base, ¿cierto? y no incorporaron los intereses y ni los reajustes, ellos no lo solicitan en la demanda, de hecho me costó mucho conseguir el número de la abogada del colegio de profesores y pudimos hablar de hecho un día antes de la audiencia y era poco lo que podíamos hacer, entonces en audiencia el juez hizo las consultas respectivas, ella planteo esto y obviamente nosotros le señalamos que no teníamos la facultad para un avenimiento, porque ustedes saben cuál es la diferencia entre transigir y un avenimiento, es lo mismo pero no es igual, el avenimiento es en audiencia, nosotros lo que habíamos hablado en primera instancia era ingresar una transacción al portal para que fuera aprobada en audiencia, entonces eso no fue posible, además en audiencia tuvimos esta situación de que no estaba contemplado dentro de esto no estaba los intereses y reajustes, entonces yo solicité, que se suspenda la audiencia, y que iba a pedir al Concejo la autorización para transigir por ese monto, o bien que se modifique el acuerdo anterior y que quede por el monto total, la verdad para el caso da lo mismo como lo quieran plantear, obviamente lo que siempre se exige es la congruencia administrativa, es que se encuentren en condiciones recíprocas al momento de hacer una transacción, si bien en primera instancia el monto nominal, nosotros nos ahorramos las costas del procedimiento, y el abogado externo que se contrata para estos juicios, en este caso ellos nos concederían los intereses, que son los \$900.000, pero nosotros tendríamos que pagar el reajuste que es el \$1.100.000, ¿no se si queda claro? **Concejal Blanco** no, si eso yo lo entendí, el tema era cómo opera finanzas, respecto de este Aumento. **Asesora Jurídica:** va a tener que solicitar la diferencia, en una modificación presupuestaria y claramente el acuerdo que tomen ahora debe ser supeditado a la modificación presupuestaria que se va a solicitar y si vamos aprobar, que se apruebe con la condición de que se haga esta modificación presupuestaria para el presupuesto, obviamente ustedes no pueden autorizar de transigir si no tienen el



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

presupuesto. **Concejal Blanco:** si esta era mi consulta, porque yo lo estaba viendo desde otro paso la tramitación, pensé que esto Usted lo pasaba directamente al alcalde y el alcalde nos enviaba esto a nosotros, para que lo veamos en la mesa, con la modificación del presupuesto, yo pensé que operaba así. **Asesora Jurídica:** eso no está reglado aquí, bueno debería estar así. **Concejal Blanco:** yo veía este tema entre usted y el alcalde... y el alcalde nos propone esto en la mesa **Asesora Jurídica:** es que en vez de que el Alcalde lo proponga, me piden a mí que lo proponga, pero esto claramente fue porque el alcalde estaba presente en la audiencia, entonces después lo conversamos y conversamos también si existía la posibilidad de aumentar el presupuesto. **Concejal Blanco:** Esa era mi duda, más que nada los pasos administrativos. **Asesora Jurídica:** es que lo que pasa, es que no está normado, pero como usted dice hay cosas que debemos reglamentar y esperemos que no tengamos que pasar por esto de nuevo, para tener un instructivo claro de la manera de cómo debemos proceder. **Concejal Guzmán:** tengo dos consultas, una es que ya había ocurrido una situación similar en la demanda anterior, consulta si esa demanda anterior tuvo reajuste y intereses, cual es la diferencia. **Asesora Jurídica:** yo no estuve en ese acuerdo, no tengo idea sobre ese acuerdo, ahí no estuve, pero si quieren... bueno técnicamente la transacción debió haberse dado en los mismos términos, pero la verdad de ese procedimiento no tengo conocimiento. **Concejal Guzmán:** no recuerdo haber visto esto en la anterior demanda, esta es la segunda demanda del mismo tipo en que nosotros debemos transigir en base al acuerdo **Asesora Jurídica:** yo desconozco el acuerdo de la demanda anterior, eso lo vio el asesor externo, a mí solo me toco solicitar la facultad de transigir por el monto, en cuanto a las negociaciones y lo que se hizo ahí, bueno obviamente le puedo consultar a don Carlos. **Concejal Guzmán:** no recuerdo haber visto, ni reajuste ni interés. **Asesora Jurídica:** es que ellos lo vieron antes de audiencia, ese acuerdo fue presentado por escrito ante el Tribunal, y antes de la audiencia. **Concejal Guzmán** pudo haber sido eso, y el reajuste considera el reajuste del sector público del año 2020-2021, ¿ese es el monto?" **Asesora Jurídica** sí. **Concejal Guzmán** ¿porque reajuste e interés, ósea cuales? **Asesor Jurídico** : es que como son parte de las remuneraciones, y las remuneraciones no pagadas generan intereses. **Concejal Guzmán:**¿ y el reajuste a que corresponde? **Asesora Jurídica:** corresponde al reajuste del sector público, pero si usted quiere Sr.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

Concejal tenemos tiempo y podemos entregarle mayor información. **Concejal Guzmán** si sería mejor, porque el reajuste del 13%, no entiendo a qué se debe eso. **CONTROL** haber disculpen... ¿cuando fueron los hechos? ¿El 2019?, este es el cuento de las horas descontadas porque no estaban asistidas, y ¿son los profesores que demandaron? **Concejal Guzmán** dice que debió pagarse el 31 de agosto del 2021. **ADM. Municipal:** yo creo que los intereses están dados desde hace dos años **CONTROL:** exacto desde la fecha que ocurrieron los hechos. **Concejal Guzmán:** si ¿pero el reajuste?, porque hay reajuste e intereses, los dos son un 23% **CONTROL** sí pero en este caso es solo lo del reajuste, lo de los intereses, no lo están cobrando **SECMUN** “el reajuste del sector público ese año fue 0. **Asesora Jurídica:** esa sería la condición recíproca, que ellos renuncian al cobro de los intereses y nosotros solo pagamos el reajuste, pero el tribunal nos condenaría a pagar reajuste e intereses, no aplica criterio alguno, sí condena con esas dos cosas **Concejal Guzmán** si eso lo entiendo, el problema era que significaba cada una de las dos cosas, porque el reajuste del 13% **CONTROL** : son más de un periodo. **Concejal Guzmán** más de dos, recién este año hubo un 6%, el año pasado no hubo reajuste **SECMUN** señala que no hubo reajuste, fue 0, se tuvo varios años reajuste 0 en el sector público **Concejal Guzmán** entonces el 13%... yo creo que... **ADM. Municipal:** yo igual creo que no es el reajuste del sector público, yo creo que lo toman del IPC, creo yo”. **SECMUN** “creo que deben hacer el reajuste por Ley, ¿yo creo? **Asesora Jurídica:** creo que se utilizan los intereses remuneracionales del código del trabajo **SECMUN** “¿pero es interés o reajuste?”. **Asesor Jurídico** ambos **SECMUN** entonces son ambos, porque aquí en el memorando dice, que es para evitar el pago de intereses **Asesora Jurídica** “noo... pero estamos hablando de conceptos, el memorando es claro, nosotros solo teníamos que pagar el reajuste **SECMUN** entonces no se pagan intereses. **Asesor Jurídico** “noo, solo el reajuste del sector público”. **SECMUN** ah ya. **Concejal Blanco** sabe, me quedó dando vueltas el tema del oficio, es más enredado... noo!... más que nada el tema de la operatividad administrativa de este memo, porque en estricto rigor, el que debió haber enviado esto, debió haber sido el alcalde, entonces el Alcalde nos debe a nosotros solicitar, esto, como alcalde, no usted, como asesora, porque aquí dice copia al alcalde y copia a nosotros, entonces en estricto rigor, por lo que sé, porque no lo sé todo tampoco, pero en estricto rigor este oficio, debería ser emanado desde el Alcalde, hacia



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

nosotros, solicitando esto, con el respaldo jurídico de usted. **Asesora Jurídica** “yaa... si me pregunta usted a mí, por lo menos en las municipalidades en que yo he sido asesora jurídica, siempre he trabajado de la misma manera, no estoy diciendo que este bien o está mal, usted sabe que todas las municipalidades trabajan de una manera distinta, ahora sí creo que de aquí para adelante podríamos trabajar en un instructivo porque este tipo de cosas van a seguir... porque a mí el alcalde me solicitó, que yo elaborará el memorando, al igual que va a pasar después. **Concejal Blanco** no sé, Don Ricardo. **CONTROL** : bueno lo que se hace habitualmente, cuando se tenga un tema que tiene que ser, que se requiere del acuerdo de concejo, lo que tienen que hacer las direcciones, es que tienen que hacerle un memorando al alcalde, para que éste requiera al concejo el acuerdo para el propósito que deseen, eso es lo que se hace habitualmente, y el alcalde si él estima hacer la consulta al concejo, lo presenta en la tabla y algunas veces aquí, como ocurre en concejo, con su puño y letra le coloca autorizado, eso es lo que se hace y es lo que se toma como conocimiento, ahora dada la situación de que el alcalde hoy día no está, y el titular no puede manifestar su opinión, yo no tengo la claridad si el alcalde subrogante... **SECMUN** existe un alcalde subrogante en lo administrativo, y uno protocolar y ambos están”. **CONTROL** en estas materias no tengo la fineza de cómo...**Concejal Blanco** “es que el tema es que a mí me... es que, qué es lo que pasa, es que el Alcalde, en estricto rigor, porque es la figura que lo representa, porque en estricto rigor, es el alcalde, que requiere de esos recursos, lo está solicitando a nosotros, para que después DAF, haga una modificación de presupuesto y nosotros la aprobemos”. **Asesora Jurídica** hay dos cosas Concejal, los memorando se hacen al alcalde con copia al concejo, siempre lo hecho así en estas materias que hemos requerido acuerdo por el concejo municipal, y es la única forma de proceder, segundo en cuanto a las facultades de transigir es una facultad, es decir ustedes la entregan pero si se materializa, va a depender del alcalde, no es una obligación transigir. **Concejal Blanco** no sé si entiendo esa parte, yo voy a este oficio, es como una copia al Sr. Alcalde. **ADM. Municipal** : el memorando debió haber venido desde el alcalde al concejo, esa es la forma, no el fondo. **Concejal Blanco** concuerdo con el Adm. Municipal. **Asesor Jurídico** no yo por eso les digo, que todos los memorando que enviado al concejo, se han hecho de esta misma forma. **ADM. Municipal** tengo dos opciones Srs.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
**Secretaría Municipal**

Concejales, yo creo que lo que usted plantea tiene razón (lo que mencionó el Concejal Blanco) es la forma, en este caso me tocó a mí subrogar como alcalde hacia el concejo, debí hacer la solicitud... dos cosas; lo pasamos el próximo concejo y lo enviamos del alcalde al Concejo Municipal, o lo aprobamos ahora y lo modificamos, porque no se los plazos también, porque en el fondo esto no va a cambiar, pero no sé si aquí después tendremos algún problema con los profesores aquí si nos demoramos 15 días más, porque si no hay problema se presenta para el próximo concejo modificado con la modificación presupuestaria. **Concejal Blanco** porque igual vamos a necesitar después la modificación presupuestaria en DAF. **ADM. Municipal** o mientras vamos a los temas varios se cambia el oficio. **Srs. Concejales** concuerdan con esta moción del ADM. Municipal. **ADM. Municipal** solicita a la funcionaria, JOUNETTE, modificar los dos memorandos presentado al Concejo Municipal, por un oficio del Sr. Alcalde al Concejo Municipal, señala que el puede explicar el segundo oficio" **Asesora Jurídica** :usted no va a saber nada, porque no tendrá el oficio (se refiere al segundo memorando) y tendría que decirle a Bárbara que los haga, porque esto será de alcaldía **ADM. Municipal** solicita a funcionaria tramitar estos memorando, para presentarlos corregido al Concejo Municipal".

**Se presenta el oficio N°298 de Alcaldía, que reemplaza el memorando N°04 Asesor Jurídico.**

En razón de la demanda que nos fuera notificada, correspondiente a Causa ROL firmado por don Juan Soto Villablanca, alcalde subrogante.

**Secretario Municipal** : a solicitud del presidente se somete a votación, oficio N°298, de alcaldía.

---

**Votación:**

---

**Concejal Toledo**

---

**Aprueba**

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>

#### **Acuerdo Concejo N° 259/2022**

Se aprueba por Unanimidad, el Oficio N°298, de Alcaldía de fecha 07 de abril de 2022, el que solicita la modificación al acuerdo N° 247/2022, que aprobó transigir por la suma de \$8.481.187, en la demanda Causa ROL N° O-1-2022, incorporándose la suma, que corresponde al reajuste, \$1.104.251 (un millón ciento cuatro mil doscientos cincuenta y un mil pesos).

**Secretario Municipal** : a solicitud del presidente se somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando N°05 Asesor Jurídico.

#### **Votación:**

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

---

**Concejal Guzmán**

**Aprueba**

---

**Concejal Muñoz**

**Aprueba**

---

**Acuerdo Concejo N° 260/2022**

Se aprueba por Unanimidad, la lectura sobre tabla del Memorando N°05 Asesor Jurídico.

**2.10.- MEMORANDO N°05 ASESOR JURÍDICO.**

Junto con saludarlos cordialmente, y a solicitud del Sr. Alcalde Sergio Haeger Yunge, vengo en solicitar la modificación de la Ordenanza Local Sobre Los Derechos y/o Servicios Municipales específicamente el Artículo 9 e incorporar el siguiente párrafo: “se faculta al alcalde para eximir del los pagos individualizados en este artículo, en casos calificados y por solo una vez por solicitante, previo informe Social, del Departamento Social de la Municipalidad” sin otro particular; [Francoise Jouannet](#), asesor jurídico. ( se cambia la firma por la del Alcalde subrogante; don Juan Soto V.)

**ADM. Municipal:** Sr. Presidente, ¿puedo explicar?. **Concejal Toledo** sí. **ADM. Municipal** no sé, ustedes deben saber, porque apareció en RR.SS, a una reunión del día sábado que citó el alcalde, con el sector de Pablo Téllez, porque hay un problema de salubridad, en el fondo hay alrededor de veinte algo de familias, que las chequeamos con el departamento social, todos están en el 40% más vulnerable, obviamente no todos tenían recursos para pagar una U.T.M, y el alcalde dijo que iba a pasar por concejo si se podría rebajar por única vez en este caso excepcional obviamente a un costo cero, para la limpieza de ese sector porque en realidad, es un problema súper complicado, hay algunas cámaras que están tapadas, completas en algunos sectores, y esa es la idea, es dar la gratuidad solo por esta vez, pero obviamente como es una ordenanza, la única forma que se puede modificar, es autorizado por el concejo municipal, y si ustedes ven



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

los otros puntos de los derechos, si tienen excepciones, ahí ese año no quedo con excepciones ese punto, igual considero que una U.T.M, es poco, porque a nosotros como municipalidad cada camión nos cobra como M\$900., los 10 metros cúbicos **SECMUN** no será mejor cambiar el reglamento de ayudas sociales y los casos que sean evidentemente de vulnerabilidad de las personas, no cobrarle la limpieza u otorgarle el beneficio de la servicio de limpieza **ADM. Municipal** al parecer en la ordenanza de asistencia social, no está el tema de limpieza **SECMUN** por eso, es mejor incorporar, porque aquí te condicionas a que siempre las personas puedan optar a la gratuidad porque está el principio de no discriminación si no le cobras a el, por estar en una situación vulnerable, tampoco le puedes cobrar al otro si esta en la misma situación”. **ADM. Municipal** pero aquí dice por única vez SECMUN pero la ordenanza no es por única vez, es para siempre, tu estas cambiando el artículo para siempre **ADM. Municipal** la idea mía era, que esta vez se cambien y después se vuelva a dejar **SECMUN** es mejor cambiar el reglamento de ayudas sociales. **Concejal Blanco** todos los que cumplen, van a poder ser beneficiarios por una vez **Concejala Heinz** incluyéndonos a nosotros **CONTROL** yo creo que el tema clave aquí es, lo que manda el informe social, el análisis que se haga, la ayuda puede ser permanente como puede ser emergente, una persona que tenga una buena situación de repente se le quema la casa y pierde todo, aunque sea una persona de muy buena situación, pasa a una situación de pobreza absoluta... entonces decía de una necesidad permanente, personas que siempre tienen una mala situación económica y hay otras que son emergentes y todo eso debe determinarlo el departamento Social... y obvio, en la reglamentación nuestra, llámese ordenanza o Reglamento, tendrá que existir la facultad, para que el alcalde en esas situaciones ya sean permanentes o excepcionales, puedan otorgar el beneficio cuando la necesidad lo amerite. **SECMUN** no, si eso está bien, pero ellos lo están pidiendo por única vez. **CONTROL** yo no digo en la Ordenanza, digo en el reglamento **ADM. Municipal**: yo creo que va a ser lo mismo, ¿saben por qué?, porque si tú haces un análisis de lo que nosotros hemos hecho en servicio, porque yo creo que el 95% o más de las personas, son vulnerables, entonces si fuera por reglamento social, nadie debería pagar, si aquí todas las personas están en el 40% de su RSH”. **SECMUN** “es que lo que pasa, es que hay distintos criterios para evaluar la vulnerabilidad, no solo el puntaje **ADM. Municipal** en



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

este caso, por ejemplo hay solo una persona que está en el 80% RSH, y cada vez que hemos sacado informe de las personas que hemos atendido unas 8 personas, tal vez tienen un RSH sobre el 40%, por eso yo comentaba que en este caso, sea por única vez, por una emergencia, porque la gente está acostumbrada a pagar, porque la gente que viene a solicitar el servicio, paga su UTM **Concejala Heinz** lo otro que podría ser, no sé qué dice Tatiana, si ellos como comunidad pueden hacer una solicitud a través del alcalde, para que nosotros aprobemos el no cobro por esa vez, de la limpieza de fosas y pozos. **ADM. Municipal** nosotros siempre nos hemos guiado por la ordenanza, el tema de la limpieza. **Concejala Heinz** no sé ¿si se podrá?" **SECMUN** "sí, se debe dejar establecido en la ordenanza, que el alcalde previo informe social, requerirá el acuerdo de concejo para otorgar el beneficio de no cobro a los solicitantes, pero no lo dejen por única vez, porque eso le va a causar un problema, porque a ellos sí y a otros no. **ADM. Municipal** En el fondo, porque es una emergencia sanitaria **SECMUN** "ya... entonces mejor lo haces a través del reglamento de emergencia **ADM. Municipal** o colocarlo en el caso de emergencia sanitaria **SECMUN** y lo tramitas por el Presupuesto de emergencia y no necesitas modificar la ordenanza **ADM. Municipal** o colocarlo en el reglamento por emergencia sanitaria, el alcalde tendrá la facultad para eximir el cobro, por emergencia". **SECMUN** "pero si hay una emergencia, no necesitas ningún reglamento, tú llegas y ordenas, decretas emergencia y puedes gastar". **ADM. Municipal** "no voy a tener problemas en la unidad de control después, para nosotros sería más fácil, decretar la emergencia, hago el decreto y listo, pero no sé si después Don Ricardo o Finanzas, van a..." **CONTROL** "en el reglamento de ayudas, podría reglamentarse eso, porque el tema de las fosas no está en el Reglamento de ayudas sociales". **SECMUN** ¿pero por ejemplo, si hay una emergencia sanitaria, el municipio puede incurrir en un gasto, cargado al ítem de emergencias"? **CONTROL** "pero tendría que ir a consulta del Concejo". **Concejala Heinz** "eso es lo que estoy diciendo, al hacer modificaciones al tema de la ordenanza, mejor que el alcalde solicite a nombre de esta comunidad, solicite al concejo si podemos hacer alguna excepción" **Concejal Blanco** porque lo otro opera internamente **ADM. Municipal** "entonces como conclusión, porque después a nosotros nos toca lidiar con la unidad de control, que obviamente hace su pega, y debe hacerla bien... tendríamos que pasar otro oficio y me comprometo a presentarlo"



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Concejala Heinz** "en otras situaciones que hemos tenido, y que son urgentes, Tatiana ha escrito altiro una moción" **ADM. Municipal** "es que eso podríamos... dejar escrito altiro en acta que el concejo aprueba por emergencia la limpieza y así no pasamos el Memorando de la modificación de la ordenanza, porque aquí todos conocen cómo está la situación de la Pablo Téllez... que así quede en acta y después con ese certificado que me entregue Tatiana yo después lo subo para el decreto que haga para la compra por emergencia, Don Ricardo está todo visto y aprobado, para que después no haya problemas, entonces se elimina el último memo, y se deja una moción para el concejo para poder solucionar el problema, yo tengo que cotizar y ver cuánto sale ese tema, ósea cuantas camionadas saldrán. **Concejal Guzmán** yo encuentro que es la forma más rápida para solucionar el problema de don Juan, pero quería hacer referencia justamente a quizás la idea que tuvieron inicialmente de haber modificado la ordenanza y el reglamento, considero que este se revise porque en algún momento quizás, hay gente que... bueno los cobros están establecidos, pero tienen que tener la opción de que si hay una persona que una persona no tenga la posibilidad de pagar, el alcalde pueda otorgarle el no cobro, creo que es importante que se agregue en el reglamento **SECMUN** pero hay una cosa que ustedes deben considerar, que las personas que tienen pozo negro o fosa en la zona urbana, de verdad son personas que no tienen recursos. **Concejal Toledo** en este caso serian pozos negros **Concejal Guzmán** es que el alcalde tiene la facultad de eximir el pago, frente a personas que no tienen los recursos para poder pagar este servicio **ADM. Municipal** en todos los tiempos que he estado acá, nadie ha venido a pedir rebaja, salvo este sector, que fue masivo, ha habido personas que son de escasos recursos y que han pagado su UTM, porque ellos han cotizado de forma particular que sale casi un millón de pesos, entonces entre pagar cincuenta mil pesos a un millón de pesos, entonces lo que hacemos, juntamos en un sector 4 o 5 personas y cuando los tengo llamó al camión y no es inmediato, para que un camión abastece a varias viviendas. **Concejal Guzmán** todas las personas tienen el mismo derecho, porque yo considero y en ese sentido soy medio anti popular, pero creo que las personas que pueden pagarlo, no deberían tener la posibilidad de pagar una UTM, por un servicio de esos, yo creo que la municipalidad debería darle la facilidad a las personas que no tienen la posibilidad de pagar por este servicio de manera privada,



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

pero los que sí pueden no tendrían porque tener derecho”. **Concejala Heinz** es que ahí, estaríamos saltando la promesa de igualdad de oportunidades **Concejal Guzmán** es que yo no encuentro justo que a una persona... como usted lo mencionó (se refiere a lo comentado por el ADM. Municipal), venga al municipio, una persona de escasos recursos, pague sus cincuenta mil pesos, y que una persona que tiene los recursos, pague los mismos cincuenta mil pesos, yo creo que ahí se puede evaluar esa alternativa **Concejal Blanco** en el artículo 9, punto tres, dice limpieza de fosas y de pozos del radio peri urbano, dice que para solicitar la limpieza de fosas, tendrá que agrupar al menos 5 solicitantes, parte una, con una ficha de protección social, con un puntaje no superior a 10.500... ya eso debemos modificarlo...” (todos hablan a la vez) **Concejal Blanco** solicito se respete mi turno, ya que estoy hablando... entonces viendo esto, yo solicito que hagamos una revisión de todas estas ordenanzas que hay **SECMUN** está esto en las metas de Control, porque el Alcalde dijo que estaban trabajando en actualizar la ordenanza de cobros **CONTROL** no sé a quién le dio la orden, pero a la dirección de Control, no, es una necesidad urgente actualizar la ordenanza de cobros, por ejemplo respecto al retiro de basura la Ley contempla poder hacer algunas rebajas por el estilo. Yo comparto lo que dice el concejal Guzmán, de poder establecer un cobro para quienes no pueden pagar y quienes sí pueden pagar... **Concejal Toledo** antes se tenía un corte en el puntaje que eran los 10.500 **SECMUN** y que sea periurbano, como se dice ahí, no que entren las parcelas **Concejal Guzmán** el costo no es un millón de pesos, son como ciento cincuenta mil pesos, nosotros allá en las parcelas, entre cinco o seis, contratamos una máquina y pagamos como treinta mil pesos cada uno **ADM. Municipal**: a nosotros nos cobran eso, la empresa que se licita **Concejal Toledo** informa que llegó la persona que viene a exponer del Banco Chile. **ADM. Municipal** dejemos la moción para esta vez, obviamente me comprometo a trabajar con el equipo directivo para que veamos el tema de la ordenanza para poder actualizarla **Concejal Blanco** deberíamos reunirnos en la comisión de régimen interno. **ADM. Municipal** “Ahora esto pasaría como emergencia sanitaria, entonces yo puedo comenzar a cotizar desde mañana, y ya darle soluciones este fin de semana o la próxima de acuerdo a disponibilidad de camión que tenga la empresa”. **Concejal Blanco** es que esto opera casi lo mismo cuando se tapa el alcantarillado de Cañitas, porque igual se usan los



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
**Secretaría Municipal**

fondos de emergencia **ADM. Municipal** “en realidad a mi no se me había ocurrido hacerlo de esta manera”.

A solicitud del administrador municipal en su calidad de Alcalde subrogante, debido a la emergencia sanitaria que está enfrentando el sector de Pablo Téllez dos, se solicita al honorable concejo municipal, que de la autorización para contratar el servicio a través del ítem de emergencia, para la limpieza de fosas de este sector, de acuerdo a la vulnerabilidad de los vecinos.

**Secretario Municipal** : Somete a votación, a solicitud del presidente del concejo, debido a la emergencia sanitaria que está enfrentando el sector de Pablo Téllez dos, se solicita al honorable concejo municipal, que de la autorización para contratar el servicio de limpieza a través del ítem de emergencia, para la limpieza de fosas de este sector, de acuerdo a la vulnerabilidad de los vecinos.

---

**Votación:**

---

<b>Concejal Toledo</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Blanco</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejala Hernández</b>	<b>Aprueba</b>
----------------------------	----------------

---

<b>Concejala Heinz</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Guzmán</b>	<b>Aprueba</b>
------------------------	----------------

---

<b>Concejal Muñoz</b>	<b>Aprueba</b>
-----------------------	----------------

---



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

#### **Acuerdo Concejo N° 261/2022**

Se aprueba por Unanimidad, solicitud del administrador municipal, debido a la emergencia sanitaria que está enfrentando el sector de Pablo Téllez dos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, que de la autorización para contratar el servicio a través del ítem de emergencia, para la limpieza de fosas de este sector, de acuerdo a la vulnerabilidad de los vecinos

#### **3.- EXPOSICIÓN BANCO CHILE.**

Buen día, mi nombre es Esteban Montero, soy jefe departamento autoservicio Banco de Chile y tengo a mi cargo toda la red de cajeros del Banco, nosotros hoy en día estamos en un plan de aumentar nuestra cobertura, queremos estar en más lugares donde no estamos, por diversos factores, el primero dice... hay una mayor, después de la pandemia, cierto, y eso se puede ver en la publicidad que siempre sale, la banca en general ha hecho una promoción para que exista una mayor cantidad de tarjetahabiente, para que exista una mayor de cantidad de administración bancaria, y es muy fácil, usted de internet ingresa y cualquiera puede sacar una cuenta vista, el problema de eso, es que la cuenta vista, viene acompañado de muchos servicios, entre ellos el más importante el efectivo, no sé si el más importante, pero uno de los más importantes, entonces no sacamos nada, con promover que la gente saque tarjeta, si no puede usarla, en particular nosotros en esa figura, estamos buscando lugares en donde no tenemos presencia, como por ejemplo aquí en Los Muermos, de manera de poder entregar el servicio completo, no solo que puedan tener su tarjeta, sino que también puedan retirar su dinero, por eso la razón de mi visita puntualmente, es que con don Sergio Haeger estuvimos conversando personalmente y era poder ofrecer ese servicio a través de nosotros, disponer de algún lugar, donde poner un cajero automático, porque nosotros vemos otras medidas, otras cosas, otros indicadores, como por ejemplo la cantidad de cajeros automáticos que hay por población, acá en Los Muermos es carente y se nota, hay dos cajeros del Banco Estado, el banco Estado funciona según entiendo, porque no trabajo en Banco Estado, trabajan con una metodología muy distinta a la nuestra, eso implica que Banco Estado trabaja con billetes de menor denominación en



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

sus cajeros automáticos, y eso implica que el cajero debe quedar, y eso ocurre en muchas partes del país que hemos estado recorriendo, que se quedan sin plata, muchas veces el día viernes en la tarde lo dejan cargado, pero ya el día viernes por la tarde o sábado en la mañana, se quedan sin plata, por eso nosotros queremos dar primero el servicio, y segundo tener la presencia, aquí en Los Muermos, no hay presencia del Banco Chile, entonces es una buena forma de entrar, una buena forma de poder marcar la diferencia, y sobre todo lo más importante, prestar este servicio a la comunidad, entonces es esa la intención de venir acá, nosotros tenemos la intención de instalar cajeros automáticos, ya sabemos que Los Muermos le hace falta, para que ustedes se hagan una idea, a nivel nacional, estos son datos públicos, porque nosotros hacemos ciertos análisis, a nivel nacional, si ustedes sacan Santiago que es demasiado abarcador, la media habla de un cajero automático cada 3.100 personas, y ¿Los Muermos cuántos habitantes tiene?” **Concejala Heinz** responde que 19.000 **Esteban Montero** y tiene dos cajeros automáticos **Concejala Heinz** responde que tres **Esteban Montero** pero hay dos en el Banco Estado **Concejala Heinz** el otro está en el supermercado **Concejal Guzmán** en algún minuto también hubo del Banco de Chile, en lo que era la Terpel o Shell **Esteban Montero** “¿hace mucho tiempo?” se responde que hace mucho tiempo, hace unos 6-7 años atrás. **Esteban Montero** “lo que pasa es que hubo un cambio en la industria de los cajeros automáticos, bastante importante, no sé si recuerdan, pero antiguamente hace mucho tiempo se robaban muchos los cajeros, los “alunizaron” y los tiraban, entonces eso obligó que los sacaran en el 2014, 2015, no recuerdo muy bien la fecha, salió el Decreto de Ley 222, que obligó a colocar muchos anillos de seguridad a los cajeros automáticos, y eso encareció mucho el negocio, lo encareció mucho y que hicieron los bancos, tuvieron que sacar cajeros, porque era una pérdida muy grande, hoy en día no sigue siendo un muy buen negocio para el banco, pero tiene una segunda derivada que es la presencia, pero se han ajustado las medidas de seguridad hoy en día, se ha logrado tener un negocio... si bien logramos tener una presencia y un equilibrio, entonces en dicha figura, es que estamos buscando algunos lugares... que nos gustaría a nosotros y cuál es la idea, y este es un modelo que se ha replicado en muchas municipalidades, ya tenemos 5-6 casos exitosos, en que ha funcionado bastante bien, en donde la municipalidad nos entrega una



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
**Secretaría Municipal**

dependencia municipal, idealmente que sea visible y que tenga harto flujo de gente, de esa dependencia municipal nosotros nos encargamos y ponemos un local, una especie de local donde se coloca el cajero automático dentro y la gente puede operar... eso es todo, solo necesitamos una dependencia municipal, donde nosotros colocamos nuestro cajero automático, y nosotros nos encargamos de todas las operaciones, salvo alguna obra previa, de alguna losa que se tenga que mejorar **Concejala Hernández** va a estar a cargo del banco” **Esteban Montero** “sí, todo a cargo del banco **Concejal Toledo** hoy en día el Alcalde no está presente, lo está subrogando el Adm. Municipal, don Juan Soto. **ADM. Municipal** ¿hay una posibilidad de colocar un cajero en la localidad de Cañitas, una localidad que está a 4 kilómetros de Los Muermos, que tiene una población de alrededor de 2.000 personas, creo yo, más podría ser, porque si suman al sector de San Carlos serian 3.500 o 4.000 personas y la gente debe viajar desde Cañitas a Los Muermos, frente a cualquier situación que requiera, porque ahí, para nosotros es como una emergencia, porque es una población que no tiene ningún servicio ahí, lo único que hay es caja vecina **Concejal Toledo** el alcalde actual había solicitado presencia del Banco Estado para este lugar, pero fue rechazado **Esteban Montero** habría que evaluarlo, no quiero decir que no, porque esto tiene una logística, que es la distribución del dinero, en fondo como Banco y la Ley, nosotros como Banco, no nos permite operar los cajeros automáticos, salvo que esté en una sucursal, eso quiere decir... si yo tengo una caseta aquí afuera, tiene que ir una empresa de transporte de valores, para hacer la carga de dinero y ellos también hacen el servicio técnico, y hay otros proveedores que hacen configuraciones y enlaces que también tienen que hacerlo, entonces hay una cadena logística aquí, cuando vamos a un lugar más apartado donde tienen menos adversidad topográfica, eso encárese un poco más los servicios, entonces requiere más evaluación y en función de eso ver si se puede hacer, por lo pronto... nosotros hacemos una estadística muy simple, lo bueno que uno está aquí y puede mirar, es que hacemos la estadística de cantidad de cajeros automáticos, la autorización de la zona, y cuántos cajeros tiene, en función de eso vamos analizando, así que podría ser, pero el punto original es partir desde aquí Los Muermos, y si vemos que aquí tenemos una buena cantidad de transacciones, porque esto a fin de cuentas es un negocio, nosotros vivimos de las transacciones, cuando uno saca plata de un cajero automático, tal vez muchos de



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

ustedes no se ha dado cuenta, hay una comisión que nosotros le cobramos al otro banco por sacar plata en nuestro cajero, y eso es un ingreso para nosotros, pero tenemos los egresos que son los costos fijo que no son menores, porque tener un cajero automático en un lugar, tiene un costo bastante alto, y debe subvencionar con las transacciones, porque si yo me llevo un cajero en donde tiene pocas transacciones, poca bancarización, probablemente no pueda cubrir los costos fijos que tiene y ahí se complica un poco, entonces por eso partimos desde esa mirada, una mirada de densidad demográfica, más que la de un servicio” **Concejala Hernández** buen día, Concejala Harriet Hernández, encuentro que más que una iniciativa, la encuentro una necesidad para Los Muermos, esta es una comuna, que si bien se ve humilde y la mayoría tiene una ficha de RSH del 40%, pero hay un movimiento de dinero increíble, yo antes de ser concejal, me tocó ser en su momento trabajar en una caja vecina y yo en el día movía M\$40.000 en un día, yo atendía por ejemplo de 300 a 500 personas diarias y Banco Estado nos obligó a todos ser clientes del Banco Estado, porque no había otra manera, hoy en día si se, que la gente tiene otras tarjetas, porque están más abiertos se que tienen una cuenta muy rápida para obtener. **Esteban Montero** sí, la cuenta **Concejala Hernández** si, esa... y está funcionando, así que... si se puede lograr algo, ojala podamos aportar y sea bienvenido, porque es una necesidad. **Esteban Montero** me he estado dando vueltas por varias zonas de la comuna y Los Muermos tiene más peso específico que otras comunas, será porque viví, hace muchos años atrás en Puerto Montt, estamos hablando hace como 10 años atrás, y en esa oportunidad conocí a Los Muermos y es bastante la diferencia a como está hoy en día, ósea me atrevo a decir que se ha duplicado. **Concejala Hernández** Los Muermos, es una comuna joven, recién se está reorganizando con un avance increíble que tuvo hace años, hoy en día nos vemos con algunas dificultades, sobre todo en tránsito, pero que trabajamos para tener un buen orden en ese sentido, el movimiento de dinero, yo tengo contacto con personas que trabajan en la SHELL y la COPEC y es increíble el movimiento de dinero que hay en Los Muermos, así que yo creo que mal no les va a ir **Esteban Montero** sería muy bueno. **Concejal Guzmán** ¿Ustedes quieren instalar un cajero? **Esteban Montero** por lo pronto sí **Concejal Guzmán** ¿en la municipalidad de Los Muermos? **Esteban Montero** en alguna dependencia municipal, que ojalá tenga harta visibilidad. **Concejal Guzmán** ¿ y



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

que tenga que horario de atención? **Esteban Montero** va a depender del lugar donde lo instalemos **Concejal Guzmán** yo creo que a modo de sugerencia, yo creo que si esta en horario de oficina, no sirve de mucho, cuando la necesidades de los Cajeros automáticos, son los fines de semana y en la noche, yo creo que no hay fin de semana que los cajeros, por que los dos funcionan de noche, y está el otro que funciona en horario de oficina, siempre están vacíos los fines de semana, si el cajero automático lo estaciona en un lugar que va a ser en horario de oficina, de 8 a 6 de la tarde... no sirve, no les va a convenir a ustedes yo creo y a la gente tampoco, porque de 8 a 6 la gente puede sacar acá, porque la mayoría de la gente tiene cuenta en el Banco Estado o en caja vecina porque estas pasan con cola, pero yo creo que es un punto importante a evaluar, y ojala este en un lugar donde esté las 24 horas disponible, y yo creo que más de uno... es necesario. **Esteban Montero** tenemos un caso exitoso, como el de Tongoy, Guanaquero, el caso de Pirque, tenemos casos que están 24/7, tenemos algunos casos que por seguridad, la municipalidad los cierra, como es el caso de Renca, que es un caso que el cajero está demasiado expuesto, está en dependencias municipales y el lugar no es muy bueno, el cajero funciona súper bien, pero el lugar no es súper bueno, tiene ciertos tainer que a las 9 P.M se bajan automáticamente las cortinas, pero aquí en Los Muermos, eso creo que está un poco distante, entonces lo podríamos dejar 24/7 sin problemas dependiendo el lugar, pero si eligen un lugar dentro de la municipalidad y si esta se cierra no tenemos mucho que hacer, pero si lo colocamos en medio de la plaza, no creo que tengamos ningún problema, solo va a disponer del lugar, a nosotros nos conviene que el cajero tenga la disponibilidad de mayor tiempo posible **Concejal Guzmán** de hecho a la gente también, es una necesidad recurrente, bueno aquí la SHELL y la COPEC, se encargan de dar dinero los fines de semana **Esteban Montero Funcionario** entonces es solo eso, vamos a necesitar una dependencia municipal, alguna obras intermedias en caso de que se necesiten. **Concejal Blanco** concejal Blanco buen día, me sumo a las palabras de mis colegas, con que es una necesidad, es una comuna bastante pujante, y que mueve bastante dinero, sumado a que muchas personas de la región metropolitana y sexta región se están viniendo a vivir acá y esta es una necesidad hoy en día, ahora le voy a informar dos cosas, la primera, es que yo creo que el próximo año, Banco Estado ya no estará funcionando ahí donde está, esos



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

terrenos son de Bienes Nacionales, lo más probable es que Banco Chile podría optar entre comillas a una sucursal, aunque sea pequeña, pero ya hay una opción **Esteban Montero Funcionario** teniendo un cajero ya tengo información, teniendo esa información puedo dar un segundo paso. **Concejal Blanco** “lo otro es que ya se finiquitó, una transacción bastante importante, de un particular aquí en Los Muermos, hacia una inmobiliaria, y se van a construir varios centros comerciales, en la entrada de Los Muermos, que será grande o tipo un outlet o algo así y creo que los Bancos van a querer estar ahí, y esto ya está en movimiento de tierra **Esteban Montero Funcionario Banco Chile** “sería bueno, esto hay que ir lo viendo, el problema de eso es que la relación comienza a ser con un privado, la figura es distinta y eso también lo hacemos, no hay problemas, pero se tendría que ver con él cuando esté lista la obra, se podría ver la posibilidad de un segundo cajero ahí **Concejal Blanco** yo creo que como municipio el alcalde debe estudiar y ver la mejor opción por que esto es una necesidad, nosotros también somos usuarios y también hemos quedado un fin de semana sin efectivo **ADM. Municipal** Ricardo, Tatiana, nosotros podemos ver hacernos responsable del empalme como dijo el Sr. Acá, me imagino que hay que hacer un convenio de colaboración con el Banco de Chile **Esteban Montero** sí, firmamos un contrato. **SECMUN** yo considero pertinente, evaluar si es pertinente tal vez cobrar por el uso del espacio, porque es una empresa privada que persigue fines de lucro **Esteban Montero** ahí hay un pequeño detalle, y no es menor que... nosotros podemos pagar, entiendo yo, bueno ustedes saben más que yo, que ahí entraría un ingreso para la municipalidad, y si va a ser un ingreso para la municipalidad, tiene que entrar por otra línea, porque ya la figura es distinta, deben llamar a una licitación... entiendo yo, yo no entiendo mucho de administración pública, entiendo que si va a haber un ingreso para la municipalidad debe ser más transparente, no debe ser así **SECMUN** debemos estudiarlo. **ADM. Municipal** pero tienen un local donde instalar el cajero automático. **Esteban Montero Funcionario** acá no, el municipio es el que tiene que disponer de un lugar. **Concejal Blanco** bueno el Alcalde y su equipo técnico evaluarán esto. **Concejal Toledo** con las otras municipalidades como lo ha hecho **Esteban Montero** se ha hecho tal cual como lo estoy diciendo yo, ellos nos disponen del lugar, las obras básicas y nosotros instalamos todas las infraestructuras, y no pagamos por el espacio **ADM. Municipal** ¿y siempre



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

están en edificios públicos?. **Esteban Montero** están en dominios municipales, por ejemplo el caso de Renca, está afuera de la municipalidad, en Pirque esta en un CESFAM, que da justo a la calle, en Tongoy está justo en la calle principal, los terminales de buses también son buenos, porque llegan y se van personas **SECMUN** sería bueno aquí, dónde está el vacunatorio actualmente, aquí en la plaza **Concejala Heinz** en el CESFAM también **Esteban Montero** debe verse el lugar donde pueda concentrarse mayor cantidad de personas. **ADM. Municipal** si nosotros lo colocamos aquí en la plaza en una oficina así, la seguridad el anclaje todo eso lo ven ustedes **Esteban Montero** sí, todo eso lo vemos, nosotros cumplimos con toda la norma que se nos exige y le damos un poquito más también, la norma primero nos exige que esté anclado a una losa de 20 centímetros, por eso a veces necesitamos una losa de 20 centímetros de hormigón, para que resista 700 newton, sobre eso va un módulo brindado, sobre el cajero, a lo mejor no se han dado cuenta, pero este esta sobre una cosa así como un tanque y un módulo de acero con placas rellenas de hormigón eso está hecho para soportar la saturación por gas, antiguamente le metian gas y lo reventaban , el módulo brindado es para todo eso, eso es lo que nos exige la norma, camaras con tecnologia de punta, alarma conectada, tiene como tres circuito de alarma que son la apertura de la bóveda, sistema de comunicación y por corte de sistema, tiene energía de respaldo y tiene sistema de comunicación directo con Santiago, con central de alarmas nuestras del Banco de Chile y con Carabineros, esa es la estructura que tenemos, eso es lo que nos obligan, ahora nosotros le damos algunas cosas adicionales, como skinner que son para detectar el tema de las tarjetas clonadas que es una cosa verde que está, que incluso a veces decimos porque esto toma tan lento la tarjeta y es por un tema de seguridad nada más de hecho algunas veces el cajero retiene las tarjetas que sienten que pueden estar clonadas , las que no confía las retiene el cajero **Concejala Heinz** no, si eso a mí me pasó, con la tarjeta del Banco de Chile **Esteban Montero Funcionario Banco Chile** es que puede ser cualquier cosa, por ejemplo a veces pasas a raspar el chip y eso ya es una tarjeta adulterada **Concejala Heinz sí**, de hecho voy a cerrar la tarjeta del Banco de Chile, y cerrar la cuenta del Banco, porque es complejo ir hasta Puerto Montt **Concejala Hernández** es que esto es lo que complica y lo que obliga ser cliente del Banco Estado. lo otro la electricidad, quien corre con este gasto, quien es...” **Esteban Montero**



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Funcionario Banco Chile:** esto va por cuenta de la municipalidad... Ahora el consumo de un cajero es igual, es como la de un refrigerador, consume lo mismo que un refrigerador no es... **ADM. Municipal:** la plaza sería un buen lugar, creo yo. **Concejal Guzmán:** pero igual es peligroso Concejal Blanco: pero en el lugar hay cámaras” **Esteban Montero:** eso es lo otro, un tema son las medidas de seguridad que tenemos nosotros y otras las medidas de seguridad del exterior ADM. Municipal: el que quiera robar, va a robar en cualquier lugar **Esteban Montero** un cajero que se lo roben... la verdad que no pasa nada... **Concejala Heinz:** no pasa nada , el tema es cuando asaltan a la persona en el cajero, ahí sí. **Esteban Montero** eso es más complicado, nosotros hemos tenido eventos así, por la crisis social nos reventaron algunos cajeros, no se robaron ninguno, los rompieron... tuvimos un caso por ahí por Parral, que nos robaron uno, que fue un caso así como una serie de televisión, como La Casa de Papel, ahí llegaron y cortaron el camino, con árboles cortados, con autos quemados... **Concejala Heinz:** ¿por un cajero? **ADM. Municipal:** él tiene mucha plata si está llenito. Concejala Heinz: sí para hacer ese show teatral. **Esteban Montero:** cuando esta recién lleno son M\$120.000, se necesita mucho conocimiento y mucho tiempo, porque ya no se puede cortar por oxicorte , hoy en día se tiene que cortar con lanza térmica...cortaron árboles de un lado y el otro, quemaron un auto y cortaron el pilar de seguridad. eso no les conté , cortaron las bisagras con el láser térmico , lo sacaron y de ahí recién pudieron meterle gas y ni aun así, no pudieron sacar el cajero , para después meter un lazo. **Concejala Heinz:** tremendo show para robarse un cajero.**Esteban Montero:** la logística porque tuvieron que llevar balones de gas y tuvieron que llevar todas esas cosas que no es menor, y ese cajero que se robaron tenía M\$35.000. **Concejala Heinz:** viste si es mucho show, para tan poco. **Esteban Montero** y eran 15 personas, porque eso lo estamos investigando, y lo que más nos sorprendió fue el grado de ingeniería por decirlo de alguna manera, para no haber estado mirando cuando lo cargan, la carga no es sistemática, por temas de seguridad se hacen de vez en cuando, no es que vayan todos los miércoles a las 10 A.M, por temas de seguridad, pero este puede ser un buen paso, primero tener el cajero y si tenemos varias transacciones con la tarjeta en sí, podemos deducir que a este lugar le falta una sucursal. **Concejala Heinz:** es que falta otro Banco, aquí en Los Muermos. **Esteban Montero:** perfecto, entonces contigo sigo la relación (se refiere al ADM.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

Municipal). **ADM. Municipal:** si, yo le dejaré mi correo a la salida de la reunión, de ahí le comentaremos al Sr. Alcalde. **Esteban Montero Funcionario Banco Chile:** la idea es que sea un lugar con alta visibilidad, tenemos hartos cajeros instalados en casetas, tenemos distintos tipos de modelos que estamos implementando, y en general ha sido exitoso. **Concejala Hernández:** en algunos es harto el movimiento, que requiere oficina de Banco Chile. **Esteban Montero Funcionario** sí, voy a decir algo que no debería decir, hay un modelo que estamos estudiando poder implementar, que es un modelo una suerte de sucursal, más tecnologizada... diría un centro tecnológico la verdad, es un modelo de un módulo con una caja robótica, más un solo ejecutivo y que funciona muy digitalizado, son modelos chiquititos que se pueden acoger mejor en un lugar, y que no necesitan estas grandes estructuras con tanto ejecutivo, y jefes de lugares, esto es parte de la modernización, pero esta en estudios la intención es acercar el banco a la gente. **ADM.Municipal:** se le agradece su visita. **Esteban Montero Funcionario Banco Chile:** no, gracias a ustedes.

#### 4.- VARIOS.

**Concejala Muñoz:** bueno lo mío será cortito, es algo de la parte social, han habido solicitudes que nosotros mismos hemos hecho al Concejo. una solicitud de plancha de zinc en el sector de La Paloma, de don Heraldo Carcamo, el pidió unas planchas de zinc y si se las dieron en el municipio, el esta esperando que se la vayan a dejar para que le coloque al techo a su casa, porque se le gotea mucho y ahora que empezó la lluvia dice que no le han llegado las planchas de zinc, y en esa parte yo creo que es... como que las críticas llegan a nosotros, de que porque no van a dejar esas cosas... eso fue hace cuatro meses, a mí también me tocó ver otros casos donde me tocó ir a ver unos ancianos en la localidad de Llico, los cuales tampoco han ido a ver, entonces yo se que tambien es parte del área social, entonces esa parte no se cual es la lentitud que tiene ese departamento social, a este tipo de cosas, para que nosotros sepamos, así le digamos a las personas, porque si no también quedamos mal nosotros como concejales, como que no decimos las cosas, eso es todo.



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

**Concejal Guzmán:** voy a pasar por esta oportunidad.

**Concejala Heinz:** sí, dos temas, me gustaría solicitar, si se puede enviar una respuesta formal ya sea por escrito o a través de mi correo electrónico, ya que el colegio de Profesores está solicitando, averiguar la devolución de la casa del profesor, en donde ellos tienen la copia del contrato Comodato, entonces para que puedan solucionar eso, por favor . y quiero solicitar también la copia del oficio que entregó el municipio, en respuesta al informe de Contraloría, E16-0011/2021, el oficio de respuesta que dio el municipio, la copia por favor en base a ese informe ... eso sería, gracias".

**Concejala Hernández:** unos caminos que quedaron rezagados que no se informó oportunamente uno es de Gaston Cardenas, a la entrada del Surgidero, a mano derecha para Tambor Bajo, y el otro es para Tambor Alto, don Jose Cardenas, que es tí, que quedaron estos caminos, porque no fueron informados oportunamente y que quedaron rezagados y no se si habra alguna posibilidad de retomar por esa parte el arreglo de caminos y eso sería mis varios.

**Concejal Blanco:** bueno en tema de seguridad Pública, hace un tiempo atrás, solicite al Alcalde ver la posibilidad si el municipio puede hacer proyectos o recursos para colocar cámaras en algunos sectores rurales, debido a que ya han existido algunos robos a distintas sedes sociales, tanto como de Junta de Vecinos y Clubes Deportivos y tomó como referencia el caso de Yerbas Buenas, ellos instalaron unas cámaras hace varios años atrás como hace 4 o 5 años y por dos temas, el tema de abigeato y robo de leña que ellos estaban acostumbrado a dejar su leña a orilla de camino y comenzó el robo de leña y el robo de animales, y con la instalación de estas cámaras obviamente, cuando saben que hay cámaras, ya es una medida entre comillas de mitigación hacia los delincuentes y lo otro es que efectivamente también, le pueden servir como medios de prueba también para las denuncias, entonces en esa oportunidad, había propuesto aquí en concejo ver la posibilidad de colocar en algunos sectores como más poblados como Cañitas, San Carlos, Estaquilla, en sectores digamos... puntos claves, donde los mismos vecinos también puedan sentirse seguros, creo que hoy en día, ya la inseguridad se ha trasladado también al sector rural, hay muchos adultos mayores que viven hoy en día



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

solitos y que es bastante preocupante, a futuro esta situación. **ADM. Municipal:** Presidente, (solicita la palabra) don Luis, estamos presentando, por el 7%, son 4, pero recuerdo tres en este momento, Juntas de vecinos, ayer fuimos a terreno a San Carlos, Yerbas Buenas y Hua-Huar, que presentaron apoyo para la presentación de... para el Fondo de Seguridad Pública, de estos proyectos, estamos trabajando con esas tres Juntas de Vecinos, me falta una ... pero ya tengo avance, también ayer se abrió el concurso del Fondo Nacional de Seguridad Pública y alguna cosa iremos a presentar, para ir mejorando el servicio de seguridad para Los Muermos". **Concejal Blanco:** lo ideal es que se pueda iluminar unos 10 sectores. **ADM. Municipal:** pero ya le vamos a presentar creo que a 4, de los presidentes que han venido, por lo menos acá a la municipalidad a pedir apoyo que es San Carlos, Yerbas Buenas y Hua-Huar". **Concejala Hernández:** Yerbas Buenas Traiguén, igual. **ADM. Municipal:** es la Junta de vecinos donde estaban las cámaras, la Junta 17, me falta una, no recuerdo cual en este momento.

**Concejal Blanco:** lo otro es, El otro día ya había solicitado el respaldo, respecto a los fondos de reajuste de los ex funcionarios DAEM, que hay una... no sabemos, ese día en que vino la Sra. Claudia, nos informo algo y acá Cecilia nos informo otra cosa, y al final no supe si era lo mismo, porque son unos fondos que quedaron ahí, y no se sabe si se devolvieron al SLEP o si se devolvieron al Gobierno Central. **ADM. Municipal:** esa plata la recibió el SLEP, no la recibió el DAEM, esa es la información que tengo yo. **Concejal Blanco:** es que necesitamos que... porque todo es de palabra, entonces yo había pedido oficio donde efectivamente está estipulado eso, donde llegaron y quien los depositó... los respaldos digamos. **SECMUN:** la respuesta formal. **Concejal Blanco:** exacto, con respaldos, porque así uno de palabra, también uno a veces habla, después no, si así no es, entonces cuando hay documentos de por medio uno puede entregar una información segura. **ADM. Municipal:** eso es el reajuste del año 2021, ¿cierto?. **Concejal Blanco:** 2020. **Asesora Jurídica:** de diciembre del 2020. **Concejal Blanco:** lo otro aparte de lo que dijo Alexa, respecto a la casa del profesor, que fue una inquietud que nos manifestaron el Colegio de Profesores, en una reunión, también solicitaron que desde Alcaldía se les envíe un oficio de la persona que quedó a cargo de toda la documentación, que hace el puente entre el Ex DAEM y el SLEP, para solicitar



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

información oficial, porque de repente, se le puede decir de palabra que esa persona, creo que esa personas que está a cargo, tiene dos funciones, entonces para el Colegio de Profesores también es un poco... **Asesora Jurídica:** lo que pasa es que hemos estado en varias conversaciones con la abogada del Colegio de profesores y justo yo en la última reunión que tuvimos, hablamos ese tema , entonces yo le dije que iba a revisar el comodato, y el comodato tenía como condición, un plazo para hacer una construcción, entonces yo le consulte, esa construcción la hicieron, y ellos tenían la duda, entonces quedaron en que iban a recabar mayores antecedentes, de que si había o no una construcción porque eso marca un precedente, porque el comodato se entregó con la cláusula de que ellos hicieran una construcción". **SECMUN:** Presidente (pide la palabra) para complementar lo que dice Françoise, efectivamente es así, ellos no hicieron la construcción, entonces por eso se dejó sin efecto el comodato, y se construyó la sala de reuniones del DAEM. **Concejal Blanco:** el tema es... que ellos , gracias a Dios la directiva anterior del Colegio de Profesores, hay dos personas vigentes, ósea viven todavía... y ellos si efectivamente tenían, no era tremenda construcción como la que hizo el DAEM, era una pequeña casita ahí, y ellos tienen respaldo de eso. **Asesora Jurídica:** pero existe esa casa. **SECMUN:** no, se les pidió que construyeran, ellos se comprometieron a construir y no construyeron , y si tenían una bodega de material y esa bodega se desarmó y se construyó nuevamente, y se le dio la posibilidad a ellos de seguir ocupando el salon, porque ellos no pudieron construir su sede, entonces el DAEM, les dijo vamos a dar la posibilidad a los jubilados y al gremio de profesores y también ahí operaba el canal de televisión de educación, esto así de palabra, podían ocupar la sala una vez por semana. **Asesora Jurídica:** es que si es así como dice Tatiana, que ellos tenían una bodega, esta no reúne las condiciones del comodato, porque en este dice construir una sede. **Concejal Blanco:** bueno los colegas que están jubilados, ellos trabajan en eso, entonces creo también si se llega a una instancia mayor judicial, también creo que ellos tienen los respaldos respecto al tipo de construcción que tenían, el tema es que hoy en día son como 95 los profesores, que están como jubilados . **Asesora Jurídica:** lo que pasa don Luis, es que hay que diferenciar, porque como dijo Tatiana, si en algún momento se le dejó usar esa sala, porque a ellos de alguna forma se le puede volver a entregar en comodato el uso de esta sala de esa edificación del DAEM,



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

pero es muy distinto decir que nos devuelvan una sala que supuestamente y tienen como sustento legal un comodato que como dice Tatiana quedó sin efecto, porque no cumplieron con las condiciones, entonces es eso lo que yo les planteaba justamente a Marcel, abogada del Colegio de Profesores, y por eso ella quedó encargada en recaudar información, para poder hablarlo. **Concejal Blanco:** claro porque ahí debe haber un sustento legal, porque debía haber algo... de hecho debió haber existido un decreto alcaldicio, que el comodato se finiquitó, por los términos correspondientes y que también firman las partes. **Concejal Toledo:** yo aquí tengo el comodato y decía, en el artículo cuarto, que: el comodatario destina la propiedad única y exclusivamente para construir una casa del profesor que sirva de sede para el colegio comunal de profesores de Chile, de Los Muermos, para este fin el comodatario tendrá un plazo de 10 años. **SECMUN:** que año es el comodato **Concejal Toledo:** del año 1995. **ADM. Municipal:** y aunque en este momento pueda cumplir alguna condición, en este momento no tenemos dependencias municipales que no estén siendo utilizadas por dependencias nuestras, tendríamos que llegar a arrendar, en ese sentido. **Concejal Blanco:** al final, es mejor otro espacio, que sea cómodo para ellos porque... **Asesor Jurídico:** pero entre hablar en base a hipótesis, es mejor entender que aquí no se disputó nada. **Concejal Blanco:** es que al final ellos necesitan de un espacio, más que nada los profesores jubilados que... **SECMUN:** pero a los jubilados se les dio un espacio, tienen de una sala en el DAEM, ellos actualmente tienen una sala en comodato, en el DAEM, que es la sala de reuniones, los que no tienen son los del gremio actual del colegio de Profesores, y hay dependencias en el Punta de Rieles, al lado que el SLEP, que les puede entregar eso, no nosotros claro el SLEP. **Concejal Blanco:** es un tema entre ellos, nosotros podemos estar discutiendo toda la mañana **Asesora Jurídica:** tenemos que ver que presentan ellos, y no ver en base a hipótesis. **Concejal Blanco:** lo otro es un camino, que estamos reclamando hace bastante tiempo, que es camino a Cañitas, donde don Juan Calisto, ya estoy tres años con ese camino y como dice Javier, de repente uno queda mal, porque llenamos de varios y al final... Ahí se le falleció su papá, me recuerdo hace tiempo atrás, después a otro familiar, así que por favor ahí para decirle al encargado de caminos. **Asesora Jurídica:** disculpe don Luis,



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

pero usted está solicitando aquí, que se le informe al encargado de caminos, arreglar ese camino: **Concejal Blanco:** estoy solicitando, porque son ya tres años.

**Concejal Blanco:** lo otro es respecto a los medios que debe entregar el municipio a nosotros, yo estoy solicitando cambio de teléfono desde agosto del año pasado y había una persona encargada”. **ADM. Municipal:**¿no le llego su teléfono?, porque les llegó.

**Concejal Blanco:** no **Concejal Toledo:** no si me llego a mí.**ADM. Municipal:** yo hable ese día que llegaron los teléfonos y dijeron que le habían llegado al Concejal Muñoz y Luis. **Concejal Toledo:** a mi me enviaron un whastApp y lo pase a retirar el día viernes.

**ADM. Municipal:** entonces pasenlo a retirar porque si esta el telefono. **Concejal Blanco:** yo creo que me avisaron, pero el teléfono ya está inactivo el equipo, hace como dos o tres semanas. **Concejala Heinz:** yo tuve que hablar a nombre de él, por el cambio de hora de la reunión, porque no tenía como. **Concejal Blanco:** esto ha sido bastante molesto porque imaginense uno recibe múltiples llamadas y al final el único que queda mal es uno, porque yo tengo otro teléfono uno personal, personal y otro semi personal, porque son distintos... Igual que el correo de cada trabajo uno tiene un correo distinto, yo creo que uno en los teléfonos es lo mismo, entonces para mí ha sido bastante complicado porque voy donde la gente y les quiero responder llamados, y a veces hay cosas que son super urgentes. **ADM. Municipal:** Tiene que ir a retirar su teléfono donde la Sra, Miriam, ¿usted sabe donde queda su oficina? **Concejal Blanco:** no. **ADM. Municipal:** queda donde antes era la oficina de la Sra. Anita.

**Concejal Toledo:** Juan es solicitar otra vez la luminaria de ese entonces del proyecto en la calle que se abrió en la Villa Oriente, porque ahí está el problema de los focos. **ADM.**

**Municipal:** en Villa Oriente. **Concejal Toledo:** sí, en la calle se abrió **ADM. Municipal:** sí, el problema es que no hay postes. **Concejal Toledo:** no, si eso tengo entendido. **ADM.**

**Municipal:** hablamos con don Mauricio y dijo que se tenía que colocar como tres postes más las luminarias pero eso ya está hablado con don Mauricio.

**Concejal Toledo:** lo otro es una visita a dos adultos mayores de Estaquilla Bajo, que esto también lo había solicitado el año pasado, eso lo había planteado el año pasado, la Sra. es Maria Sanchez con su hijo Jose Bustamante , ambos adultos mayores, ella tiene 90



Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

años y el 66 años, era por un tema de ayuda técnica en su baño, ellos viven frente la cancha de Arnolfo Aguila.

**SECMUN:** Sr. Presidente la comisión FONDECO, quedará para el jueves entonces? se acuerda que sí. **SECMUN:** consulta si en qué horario, en la mañana o tarde? se concuerda que el día jueves a las 09 A.M, sala de reuniones, se reunirá la comisión FONDECO.

**Sr. Alcalde** indica que, habiéndolo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 11:13 hrs.

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**  
**PRESIDENTE CONCEJO**